

**RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación n.º 11001 31 03 043 2024 00181 00

De conformidad con lo dispuesto por el art. 20 de la Ley 1116 de 2006, y teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo consignado en el certificado de existencia y representación legal de la demandada, ésta entró en reorganización en virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante auto No. 2023-01-698920 del 31 de agosto de 2023 de la Superintendencia de Sociedades, sin que sea posible librar el mandamiento de pago solicitado, en consecuencia, remítase a tal entidad el expediente para que sea incorporado al trámite de reorganización.

Notifíquese,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 061 de fecha 2 de mayo de 2024, siendo la hora de las 8:00 A.M.

ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA
Secretaria

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 43
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce5e70c2107a7378848f421ceeca883797d1b06beb44020bfe08f045ebfa76d0**

Documento generado en 30/04/2024 04:00:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 43
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32f713c43013898653255c9e7455bf82fcf44eb5ab8e66c3ef2732f0dba0a44d**

Documento generado en 30/04/2024 04:01:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>